



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Relatoria Sala de Casación Civil

Boletín Jurisprudencial

Sala de Casación Civil

Bogotá, D. C., 04 de julio de 2018

n.º 06

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



ACCIÓN REIVINDICATORIA

- Interversión de comodatario a poseedor de bien inmueble urbano. El cambio de las guardas y chapas del predio por parte del comodatario como repudio al titular. Aplicación del artículo 2220 del Código Civil. [\(SC1716-2018; 23/05/2018\)](#)

ACTIVIDAD PELIGROSA

- Alcance del artículo 2356 del Código Civil como fundamento normativo. Reiteración de las sentencias de 24 de agosto de 2009, 26 de agosto de 2010, 16 de diciembre de 2010, 17, 19 de mayo y 3 de noviembre de 2011, 25 de julio de 2014 y 15 de septiembre de 2016. Aplicación de la tesis de la presunción de responsabilidad. Reiteración de la sentencia de 14 de abril de 2008. Teoría del riesgo. Reiteración de la sentencia de 14 de marzo de 1938. Lo constituye la conducción de automotores. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

- Efectos de la pretermisión de la oportunidad de traslado para alegar en segunda instancia, cuando se han decretado por el *ad quem* pruebas de oficio. Aplicación del numeral 6º del artículo 140 del Código de Procedimiento Civil y numeral 4º del artículo 133 del Código General del Proceso. El decreto de pruebas de oficio no da lugar a nuevos alegatos. Reiteración de la sentencia de 11 de octubre de 2004. Diferencia de la etapa de alegaciones con el principio de contracción de las pruebas pedidas por las partes o decretadas de oficio. [\(SC1656-2018; 18/05/2018\)](#)

APRECIACIÓN CONJUNTA DE LA PRUEBA

- De testimonios, interrogatorio de parte y documentos para acreditar la unión marital de hecho. Sistema legal o tarifario y racional. Aplicación del artículo 176 del Código General del Proceso. Reiteración de la sentencia de 25 de mayo de 2004. ([SC1656-2018; 18/05/2018](#))

APRECIACIÓN PROBATORIA

- Configuración de la pretermisión de las pruebas que pretenden acreditar el hecho y el nexo causal en responsabilidad extracontractual. Procedencia en casación. Reiteración de las sentencias de 21 de febrero y 24 de julio de 2012. ([SC1853-2018; 29/05/2018](#))
- De prueba testimonial y pericial dirigida a acreditar el deber de mantenimiento de las redes hidráulicas a cargo de la empresa de acueducto y alcantarillado. Carácter evidente o protuberante del yerro de hecho en la apreciación de las pruebas. ([SC2275-2018; 22/06/2018](#))
- Hermenéutica del numeral 3º del artículo 374 del Código de Procedimiento Civil. Demostración. Reiteración de la sentencia de 18 diciembre de 2012. Deber del asegurado de demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida. Aplicación de los artículos 1075 y 1077 del Código de Comercio. ([SC1916-2018; 31/05/2018](#))
- Las pruebas testimoniales de los hermanos de las partes respecto a los actos posesorios. Valoración de las obras, mejoras y pagos de impuestos realizados por la propietaria a través de su hermana, como comodataria. Acreditación del “*animus domini*”. ([SC1716-2018; 23/05/2018](#))

AUDIENCIA DE ALEGACIONES DE CONCLUSIÓN

- Alegatos escuchados por magistrados de Sala de conocimiento y no por los de la Sala de descongestión quienes profieren sentencia de segunda instancia. Grabación magnetofónica y reproducción por la sala de descongestión. Causal de nulidad no previsto de manera expresa en el Código de Procedimiento Civil. Taxatividad y convalidación de la nulidad procesal por falta de competencia. Aplicación del artículo 144 numeral 4º del Código de Procedimiento Civil. ([SC1853-2018; 29/05/2018](#))

CAUSA EXTRAÑA

- Se requiere su demostración para la exoneración en materia de responsabilidad por actividades peligrosas. Reiteración de las sentencias de 5 de abril de 1962, 13 de febrero y 8 de mayo de 1969, 17 de abril y 28 de julio de 1970, entre otras, y más recientemente, de 3 de marzo de 2004, 30

de junio de 2005, 19 de diciembre de 2006, 2 de mayo de 2007 y 24 de agosto de 2009. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

COMPETENCIA POR DESCONGESTIÓN

- De procesos con audiencia establecida en el artículo 360 del Código de Procedimiento Civil, asignados a despachos de magistrado de descongestión creados transitoriamente como sala civil fija de decisión. Aplicación del párrafo del artículo 5° del Acuerdo 7801 de 2011 modificado por el 8207 de 2011 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. ([SC1853-2018; 29/05/2018](#))

COMUNIDAD DE VIDA

- Significado en la unión marital. Sentencia 239 de 12 de diciembre de 2001. Reiterada en fallos de 27 de julio de 2010 y de 18 de diciembre de 2012. ([SC1656-2018; 18/05/2018](#))

CONCURRENCIA DE CAUSAS

- Disminución del porcentaje de incidencia causal de la víctima en atención a su menor contribución en el resultado dañoso. Estudio del grado de contribución de la víctima en la realización del resultado lesivo. Reiteración de las sentencias de 25 de noviembre de 1999, 6 de abril de 2001 y 14 de diciembre de 2006. Determinación de la contribución causal. Reiteración de la sentencia de 16 de abril de 2013. Tesis jurisprudenciales que han resuelto el problema de la concurrencia de actividades peligrosas: Neutralización de las presunciones, Presunciones recíprocas, relatividad de la peligrosidad y la de intervención causal. Derecho comparado norteamericano, italiano, alemán e inglés. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

CONDUCCIÓN DE AUTOMOTORES

- Constituye una actividad peligrosa. Disminución del porcentaje de incidencia causal de la víctima y aumento de la asignada al agente, en atención a su menor grado de contribución en el resultado dañoso. Directrices legales a fin de prevenir o evitar el riesgo inherente al peligro que conlleva su ejercicio. Deber de tutelar los derechos e intereses de las personas ante una potencial lesión. Reiteración de la sentencia de 24 de agosto de 2009. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

CONSTITUCIÓN EN MORA

- Alcance de la falta de reclamación ajustada a la ley ante la aseguradora. Pago de intereses o indemnizaciones suplementarias. Reiteración de la sentencia

de 27 de agosto de 2008 y de 14 de diciembre de 2001. [\(SC1916-2018; 31/05/2018\)](#)

CONTRATO DE COMODATO

- Características esenciales. Reiteración de las sentencias de 4 de agosto de 2008 y de 20 de abril de 2016. La calidad de comodatario y el reconocimiento del derecho de otro. El “*animus rem sibi habendi*”. Intervención de título de comodatario a poseedor. [\(SC1716-2018; 23/05/2018\)](#)

CONTRATO DE SEGURO DE DAÑOS

- Forma de pago de la indemnización. Ejercicio de la opción del artículo 1110 del Código de Comercio. Criterios de proporcionalidad y evitación de beneficios injustificados. Reiteración de la sentencia de 29 de marzo de 2006. Naturaleza del amparo para la reposición, la reparación y la reconstrucción del automotor asegurado, cuando el pacto es por valor real, de uso o histórico. Vehículo descontinuado. [\(SC1916-2018; 31/05/2018\)](#)

CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

- Alcance de las expresiones “que sufra” y “que cause” de los artículos 1127 del Código de Comercio y 84 de la Ley 45 de 1990, para determinar el cubrimiento del seguro de responsabilidad civil, en la condena de lucro cesante excluido de manera expresa. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

CONTRATO DE SEGURO DE VEHÍCULOS

- Forma de pago de la indemnización. Ejercicio de la opción del artículo 1110 del Código de Comercio. Naturaleza del amparo para la reposición, la reparación y la reconstrucción del automotor asegurado, cuando el pacto es por valor real, de uso o histórico. La falta de una reclamación ajustada a la ley como consecuencia que impide la constitución en mora de la aseguradora. La incongruencia como vía adecuada para atacar en casación lo actuado por el *ad quem* cuando decide sobre aspectos que no fueron alegados en la apelación, en particular, las excepciones planteadas. Doctrina Probable. [\(SC1916-2018; 31/05/2018\)](#)

COPIA SIMPLE

- De seguro de vida. Autenticidad implícita. Reiteración de las sentencias de 4 de noviembre de 2009, 18 de diciembre de 2012 y 1 de diciembre de 2015. Directriz jurisprudencial ante la ausencia de certeza de la procedencia o el contenido del documento. [\(SC1656-2018; 18/05/2018\)](#)

COSTAS

- Imposición de su condena junto con el señalamiento de agencias en derecho, teniendo en cuenta que el convocante replicó la demanda de casación. Aplicación de los artículos 375 y 392 del Código de Procedimiento Civil. [\(SC1916-2018; 31/05/2018\)](#)

CULPA DE LA VÍCTIMA

- Inaplicable para el estudio de la concurrencia de causas. Concepto. Reiteración de las sentencias de 2 de mayo de 2007 y 16 de diciembre de 2010. Estudio en proceso de responsabilidad extracontractual por accidente de tránsito de tractomula que atropella a conductor que se encontraba en la carretera por fuera de su vehículo. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

DAÑO

- Concepto. Diferencia con el perjuicio y la indemnización. Reiteración de la sentencia de 6 de abril de 2001. Carácter cierto. Reiteración de las sentencias de 27 de febrero de 1946. Acreditación. Reiteración de la sentencia 10297 de 05 de agosto de 2014. Carácter directo. Reiteración de la sentencia de 29 de julio de 1920. La acreditación de su existencia es del resorte del demandante pero su cuantificación es de competencia del juez. Reiteración de la sentencia de 18 de diciembre de 2007. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

DECLARACIÓN JURAMENTADA

- Presentada en EPS para la vinculación de compañero permanente. Apreciación probatoria en proceso que pretende la declaración de existencia de unión marital de hecho. Aplicación del artículo 200 del Código de Procedimiento Civil. [\(SC1656-2018; 18/05/2018\)](#)

DOCTRINA PROBABLE

- La causal de incongruencia como vía adecuada en casación para debatir la competencia del *ad quem* cuando decide aspectos que no fueron alegados en la apelación, en particular, las excepciones planteadas. [\(SC1916-2018; 31/05/2018\)](#)
- La unión marital de hecho como originaria de un estado civil. Sentencias de 11 de marzo de 2009, 19 de diciembre de 2012 y los autos de 18 de junio y 19 de diciembre de 2008. Como constitución de familia, al lado del concubinato. Reiteración de la sentencia de 21 de junio de 2016, expediente 00129. [\(SC1656-2018; 18/05/2018\)](#)

DOCUMENTO AUTÉNTICO

- Diferencia entre el carácter auténtico y el efecto demostrativo que de esa autenticidad se deriva. Acreditación del dominio del bien inmueble. La nota de registro en el documento público. Reiteración de las sentencias de 2 de octubre de 1995 y de 15 de septiembre de 2005. Principio de Buena fe en actuaciones judiciales. ([SC1716-2018; 23/05/2018](#))

ERROR DE DERECHO

- Valoración de las copias simples constitutivas de título de dominio. ([SC1716-2018; 23/05/2018](#))

ESCRITURA PÚBLICA

- Valor probatorio de la copia simple. Igualdad probatoria de copias simples y originales. Aceptación de la copia simple por no ser controvertida en la contestación de la demanda. Tradición de bien inmueble. Título y modo. La nota de registro en el instrumento público. Reiteración sentencia 15 de septiembre de 2005. ([SC1716-2018; 23/05/2018](#))

ESTUDIO CONJUNTO DE LOS CARGOS

- Por violación directa e indirecta de la norma sustancial en proceso de unión marital de hecho. Errores de hecho y de derecho por decreto y práctica de pruebas de oficio en segunda instancia. ([SC1656-2018; 18/05/2018](#))

GRUPO DE TESTIGOS

- Autonomía del juzgador frente a la credibilidad otorgada a uno de los grupos de declarantes. Reiteración de las sentencias de 11 de febrero de 2003 y 21 de agosto de 2015. Valoración conforme a las reglas de la sana crítica. ([SC1853-2018; 29/05/2018](#))

HECHO DE LA VÍCTIMA

- Estudio de su incidencia en la concurrencia de causas, cuando su comportamiento corresponde a una condición del daño. Reiteración de las sentencias de 23 de noviembre de 1990 y 16 de diciembre de 2010. Inaplicabilidad del concepto de culpa de la víctima. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

HERMENÉUTICA

- De los artículos 1088 y 1127 del Código de Comercio referente al cubrimiento del seguro de responsabilidad y las expresiones “que sufra” y “que cause” de

los artículos 1127 del Código de Comercio y 84 de la Ley 45 de 1990, cuando se excluye de manera expresa el lucro cesante. Interpretación en función del causante del perjuicio y no de la distinción de daños sufridos por la víctima. Reiteración de las sentencias de 31 de julio de 2014 y 12 de diciembre de 2017. Exclusión del pago por condena de lucro cesante frente a tercero afectado. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

INCONGRUENCIA

- Como vía adecuada para atacar en casación lo actuado por el *ad quem* cuando decide sobre aspectos que no fueron alegados en la apelación, en particular, las excepciones planteadas. Doctrina Probable. [\(SC1916-2018; 31/05/2018\)](#)

INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO DE DAÑOS

- Las condiciones generales del contrato por ser un listado de recomendaciones que deben seguirse en caso de situaciones calamitosas, en manera alguna derogan las cláusulas del negocio jurídico. [\(SC1916-2018; 31/05/2018\)](#)

LUCRO CESANTE CONSOLIDADO

- Aplicación a la suma promedio de ingresos de la víctima, del porcentaje de pérdida de capacidad laboral producto de la amputación de la pierna derecha como consecuencia de accidente de tránsito. Indexación desde la fecha del día del accidente hasta una data aproximada al proferimiento de la sentencia. Actualización de los rubros indemnizatorios conforme a la variación de la proporción de la concurrencia de culpas. Fórmula para su liquidación. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

LUCRO CESANTE FUTURO

- Tasación conforme a la expectativa de vida de la víctima. Actualización de los rubros indemnizatorios conforme a la variación de la proporción de la concurrencia de culpas. Fórmula para su liquidación. Apreciación de dictamen emitido por Junta Regional de Invalidez para el incremento de condena derivada de la amputación de la pierna derecha del demandante que le ocasiona la pérdida del 30% de su capacidad laboral. Ausencia de concepto médico que avale la necesidad de la prótesis y los gastos derivados de la rehabilitación. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

MOTIVACIÓN DE LA SENTENCIA

- explicaciones teóricas innecesarias en la sentencia de casación. (Aclaración de voto del Señor magistrado Álvaro Fernando García Restrepo) ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

NEXO CAUSAL

- Disminución del porcentaje de incidencia causal de la víctima y aumento de la asignada al agente, en atención a su menor y mayor grado de contribución en el resultado dañoso. La concurrencia de causas en situaciones en donde el lesionado no desarrolla una labor riesgosa, pero actúa de manera culposa, y contribuye en la coproducción del daño. Reiteración de la sentencia de 6 de mayo de 1998. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

NORMA CONSTITUCIONAL

- Categoría de norma sustancial de los artículos 13 y 29 de la Constitución Política. Estudio de cargos en casación por violación directa de la norma sustancial en proceso de unión marital de hecho. ([SC1656-2018; 18/05/2018](#))

NORMA SUSTANCIAL

- Ostentan esta connotación los artículos 13 y 29 de la Constitución. Política de Colombia en proceso de unión marital de hecho. ([SC1656-2018; 18/05/2018](#))

NULIDAD PROCESAL

- Con ocasión de los numerales 2° y 6° del artículo 140 del Código de Procedimiento Civil. Competencia de Sala de Descongestión según el párrafo del artículo 5° del Acuerdo 7801 de 2011 modificado por el 8207 de 2011 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Procedencia como causal de casación. Reiteración de las sentencias de 5 de diciembre de 2008 y 20 de agosto de 2013. ([SC1853-2018; 29/05/2018](#))
- Por falta de competencia funcional. No es la vía adecuada en casación para reclamar lo actuado por el *ad quem* cuando decide sobre aspectos que no fueron alegados en la apelación, en particular, las excepciones planteadas. La incongruencia como causal de debate. Reiteración de la sentencia SC14427-2016. ([SC1916-2018; 31/05/2018](#))

PERMANENCIA

- Significado en la unión marital. ([SC1656-2018; 18/05/2018](#))

POSESIÓN

- Reconocimiento de dominio ajeno por parte del poseedor. Diferencia de la mera tenencia. Reiteración Sentencia de 21 de junio de 2007. Aplicación artículo 762 del Código Civil. Escuelas subjetiva y objetiva en relación al elemento inmaterial. Elementos concurrentes para edificar la posesión: el animus y el corpus. Reiteración Sentencia G. J. t. LXXXIII. ([SC1716-2018; 23/05/2018](#))

PRESUNCIÓN DE CULPA

- Evolución de su aplicación en materia de responsabilidad por actividades peligrosas. Reiteración de la sentencia de 18 de mayo de 1938. Presunción de peligrosidad. Reiteración de las sentencias de 31 de mayo y 17 de junio de 1938. Presunción de responsabilidad. Reiteración de la sentencia de 19 de junio de 1942. Exoneración mediante la prueba del elemento o causa extraña. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

PRESUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD

- Aplicación actual en materia de responsabilidad por actividades peligrosas. Hermenéutica del artículo 2356 del Código Civil. Opera en favor de la víctima de un daño causado producto de una actividad peligrosa, relevándola de probar la existencia de la culpa en el acaecimiento del accidente. Reiteración de las sentencias de 19 de junio de 1942. La culpa en la responsabilidad por actividades peligrosas. Reiteración de la sentencia de 14 de abril de 2008. Responsabilidad objetiva. Exoneración mediante la prueba de una causa o elemento extraño. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

PRINCIPIO ARBITRIUM IUDICIS

- Alcance y forma de aplicación. Poder racional y prudente del juzgador en la tasación del daño por concurrencia de culpas en actividades peligrosas. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

PRINCIPIO DE REPARACIÓN INTEGRAL

- Hermenéutica del artículo 16 de la ley 446 de 1998. La demostración de los perjuicios como presupuesto habilitante. La existencia de los perjuicios materiales no se presume. Reiteración de la sentencia de 19 de junio de 1925. Los perjuicios inmateriales se presumen. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

PRUEBA DE OFICIO

- Como facultad deber del juez de segunda instancia para decretarla para verificar los hechos alegados, en proceso de unión marital de hecho.

Aplicación de los artículos 37 numeral 4º, 179 y 189 del Código de Procedimiento Civil y 42 numeral 4º, 169 y 170 del Código General del Proceso. Reiteración de la sentencia de la sentencia de 18 de julio de 2014 y SU 768 de 2014 de la Corte Constitucional. Su decreto no implica suprimir el principio dispositivo. Oportunidad para su contradicción. ([SC1656-2018; 18/05/2018](#))

PRUEBA DOCUMENTAL

- Apreciación de certificado médico aportado al absolver interrogatorio de parte. Oportunidad de contradicción. Aplicación de los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso. ([SC1656-2018; 18/05/2018](#))

PRUEBA TESTIMONIAL

- De parientes consanguíneos del presunto compañero permanente fallecido, para acreditar la unión marital de hecho reclamada. Eficacia jurídica cuando presenta imprecisión o contradicción exigua. Reiteración de la sentencia de 13 de septiembre de 2013. ([SC1656-2018; 18/05/2018](#))

REGLAS DE LA SANA CRÍTICA

- Apreciación de grupo de testigos. Aplicación del artículo 187 del Código de Procedimiento Civil. ([SC1853-2018; 29/05/2018](#))

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL

- Concurrencia de culpas en actividad peligrosa por accidente de tránsito. Interpretación de los artículos 2356 y 2357 del Código Civil para determinar la concurrencia de culpas. Incidencia causal de la conducta del agente y la víctima frente a la producción del daño por accidente de tránsito que le ocasiona la amputación de su pierna derecha. Grado de participación de la víctima en el resultado. Disminución del porcentaje de 50% a 40% de la incidencia causal de la víctima por su menor contribución en el resultado dañoso. Alcance de las expresiones “que sufra” y “que cause” de los artículos 1127 del Código de Comercio y 84 de la Ley 45 de 1990, para determinar el cubrimiento del seguro de responsabilidad civil, en la condena de lucro cesante excluido de manera expresa. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))
- De empresa de acueducto y alcantarillado, por la falta de mantenimiento de las redes hidráulicas que ocasiona el desbordamiento del cauce de una quebrada que genera una inundación y produce la destrucción total de una casa y la muerte de dos personas. Ausencia de carácter evidente o protuberante del yerro de hecho en la apreciación de las pruebas en casación. ([SC2275-2018; 22/06/2018](#))

- Por muerte de yegua de paso fino en pesebrera de instalaciones de feria de exposición. Acreditación del hecho que causa la muerte por electrocución y el nexo causal. Apreciación de grupo de testigos. Configuración de las causales de nulidad procesal de los numerales 2º y 6º del artículo 140 del Código de Procedimiento Civil. ([SC1853-2018; 29/05/2018](#))

SINGULARIDAD

- Significado en la unión marital. ([SC1656-2018; 18/05/2018](#))

SINIESTRO

- Carga probatoria del beneficiario. Aplicación de los artículos 1075 y 1077 del Código de Comercio. A la mera comunicación se debe acompañar las pruebas del demérito patrimonial. Reiteración de la sentencia de 30 de septiembre de 2004. Carga de demostrar la ocurrencia del siniestro y la cuantía del perjuicio. Reiteración de las sentencias de 27 de agosto de 2008 y de 19 de diciembre de 2013. ([SC1916-2018; 31/05/2018](#))

TÉCNICA DE CASACIÓN

- Ataque de la totalidad de los fundamentos de la sentencia. No es suficiente la sola denuncia de las equivocaciones del *ad quem*. Presunción de acierto y legalidad de la sentencia objeto de recurso de casación. Reiteración de la sentencia SC de 27 de julio 2006. Cargo incompleto. Omisión del recurrente en el embate a la conclusión de la ausencia de demostración de los perjuicios reclamados, condición para acceder a la responsabilidad por incumplimiento en contrato de seguro de vehículos. ([SC1916-2018; 31/05/2018](#))
- Carácter evidente o protuberante del yerro de hecho en la apreciación de las pruebas. Reiteración de las sentencias de 5 de abril de 2011 y 31 de julio de 2014. ([SC2275-2018; 22/06/2018](#))
- Estudio de las censuras en orden lógico. Inicio con los errores de procedimiento y finalización con los de juzgamiento. Reiteración de la sentencia de 19 de abril de 2002. ([SC1853-2018; 29/05/2018](#))
- Exposición de los fundamentos de cada acusación, en forma clara y precisa. Artículo 374 numeral 3 del Código de Procedimiento Civil. Qué debe entenderse por precisión. Reiteración del auto AC222 de 3 de octubre de 2006 y AC de 29 octubre de 2013. ([SC1916-2018; 31/05/2018](#))

TRÁNSITO DE LA LEY

- Aplicación del Código de Procedimiento Civil por ser el estatuto procesal vigente al momento de la interposición del recurso de casación.

Principio de ultractividad. Interpretación del artículo 625 numeral 5° del Código General del Proceso. [\(SC1853-2018; 29/05/2018\)](#)

- Aplicación del Código de Procedimiento Civil para resolver recurso de casación, por tratarse del estatuto procesal vigente al momento de formularse el medio extraordinario. Aplicación del artículo 624 del Código General del Proceso. [\(SC2275-2018; 22/06/2018\)](#)

UNIÓN MARITAL DE HECHO

- Actividad oficiosa del juez de segunda instancia en el decreto de pruebas. Estudio de la afectación del principio inquisitivo. Valores y principios constitucionales. Reiteración de las sentencias de 10 de septiembre de 2003. Requisitos. Sentencia de 5 de agosto de 2013. Elementos de la comunidad de vida, permanencia y singularidad. Reiteración de las sentencias de 12 de diciembre de 2001, 27 de julio de 2010 y 18 de diciembre de 2012. [\(SC1656-2018; 18/05/2018\)](#)

VIOLACIÓN DIRECTA DE LA NORMA SUSTANCIAL

- De los artículos 13 y 29 de la Constitución Política. De los derechos fundamentales a la igualdad y a un debido proceso ante el decreto de pruebas de oficio por el *ad quem*. Características. Reiteración de la sentencia de 25 de abril de 2000. [\(SC1656-2018; 18/05/2018\)](#)
- Interpretación de los artículos 2356 y 2357 del Código Civil para determinar la concurrencia de culpas. Incidencia causal de la conducta del agente y la víctima frente a la producción del daño por accidente de tránsito que le ocasiona la amputación de su pierna derecha. Ataque en casación. Reiteración de la sentencia de 17 de noviembre de 2005 y 14 de noviembre de 2014. Aplicación de los artículos 1088 y 1127 del Código de Comercio. Estudio del pacto expreso en póliza de riesgo extracontractual de exclusión de pago de condena por lucro cesante respecto a tercero afectado con el siniestro. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

*Corte Suprema de Justicia de Colombia
Dra. Nubia Cristina Salas Salas
Relatora Sala de Casación Civil*

Coordinación de Análisis y Titulación:
Fallong Esther Foschini Ahumada

Coordinación de Consulta de Jurisprudencia:
Rubiela Angélica Molano Murcia

Coordinación de Publicación y Divulgación de Información Jurisprudencial:
María Mónica Faciolince Gómez

Edición y Montaje:
Javier Mauricio Vera Gutierrez

Equipo de Análisis y Titulación:
Fallong Esther Foschini Ahumada
Rubiela Angélica Molano Murcia
María Mónica Faciolince Gómez
Camilo Andrés Alba Pachón
Orlando José Ramírez Rueda
Andrés Mauricio Charry Carbonell
Luis Hernando Mahecha Muñoz
Javier Mauricio Vera Gutierrez

